

# CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP

Universidad Politécnica de Chiapas



Contraloría Social

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Es la organización social constituida por beneficiarios que participan de manera activa para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez, verificando que el cumplimiento de metas y acciones comprometidas.



Esta estrategia se diseñó en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad y consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo."

## Mediante el Programa de Contraloría Social tú puedes:

Promover se proporcione información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

- Promover la participación activa de la comunidad.

Tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

- Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

- Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



## ¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PFCE 2017.



Tú como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.



Si te interesa ser integrante de la Contraloría Social acude a la Dirección de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado.

## Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE).

- En la página web <https://sidec.funcionpublica.gob.mx> puedes realizar tu denuncia en línea y vía chat.

- Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- Vía Telefónica: En el interior de la república al 800 11 28700. En la Ciudad de México al 55 2000 20 00 o al conmutador 55 2000 3000, extensión 2164.

- Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- O bien al correo [pabarca@upchiapas.edu.mx](mailto:pabarca@upchiapas.edu.mx), Responsable de la Contraloría Social de la Universidad Politécnica de Chiapas, número de teléfono 9616171460 ext 50221.

## Atención en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP):

**Mtro. Iván Barcelata Cavazos**

Director de Desarrollo y Fortalecimiento

y Responsable de Contraloría Social,

Teléfono: 55 3601 1607/08

Correo Electrónico:

[sergio.barcelata@nube.sep.gob.mx](mailto:sergio.barcelata@nube.sep.gob.mx)

[quejas\\_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx](mailto:quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx)

**Lic. Antonio López Zárate**

Jefe de Departamento de Estudios Académicos

Conmutador SEP: (55 3601 1600 Ext. 67203

Correo Electrónico:

[antonioz@nube.sep.gob.mx](mailto:antonioz@nube.sep.gob.mx)

Dirección: Av. Universidad 1200,

3° piso sección 3-31,

Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez,

03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

<http://cgutyp.sep.gob.mx>

esta contiene una liga a través del icono de: